

29.04.88  
RES

## Rescate de las Tierras de Tingo Monte.

En el año de 1981 y 1982 surge un problema dentro de la Comunidad Campesina de Tallea Grande que viene a ser una lucha histórica, producida por una señora viuda, Maximiliana Gulqui contra el Presidente de la Comunidad.

Este problema comienza de la siguiente manera:

El presidente del Consejo de Administración a solicitud de dos comuneros se moviliza al sitio llamado Tingo Monte para dar posesión a estos comuneros donde se denominaban terrenos libres a continuación de la peñora.

Una vez revisado el terreno donde no había ninguna huella o festijo que había realizado otro comunero el Presidente acepta la posesión a los dos comuneros, una cantidad de tres hectáreas para cada uno, transcurrido unos días llega a saber la señora Maximiliana que tomaron su posesión dos comuneros en Tingo Monte y que fue entregado por el Presidente del Consejo de Administración, inicia el problema diciendo dentro de mi posesión entraron sin mi conocimiento y quien es el presidente para que vaya a dar posesión en mis tierras! pues hoy es cuando no les dije pasar por ahí! ella se aseguraba porque la entrada fuera por donde estaba trabajando, en pocos.

Entonces los dos comuneros que recibieron su posesión esas tierras llegaron al Consejo de Administración a denunciar a la señora por amañaza, que nos les dejará pasar por ese terreno diciendo que yo soy dueña, así dice mis papeles de posesión (La señora tenía su posesión en forma ambigua no sabía de donde a donde abarca su terreno) de acuerdo a la denuncia el Presidente de Administración le notifica a la señora para que comparezca al despacho y se vea alguna solución, al presentarse al despacho del Consejo de Administración la señora se manifestó de la misma manera, que sus documentos de posesión abarca toda la montaña de

tro de los veinte hectáreas que declara mi documento de posesión ahí las entregado tierras a esos comuneros, el presidente a la señora le dijo no le afectamos tu posesión esas tierras están libres de los 20 hectáreas que dices, pero la señora decía que toda esas son suyas.

De acuerdo a esta oposición caprichosa optó el presidente comensal la investigación para ver si es cierto que esa montaña tiene los 20 hectáreas que denunciaba la señora.

En las investigaciones de acuerdo a la medida superficial se pasó de los 20 hectáreas a más de 80 hectáreas. - Después que fue desmentida la señora y su documento ambiguo se enfureció peor diciendo que es mentira dice bien claro mi documento pues no acepto ningún arreglo aquí pues yo inicio mi juicio con el presidente, porque él está interesado para que me quiten mi terreno.

No acepto ningún arreglo armonioso de parte de la señora y así mismo recibido muchas amonestaciones en los comparendos realizados en el Juez de paz, Jefe de la Guardia Civil y en el Consejo de Administración continuó con su admirable capricho ambiguo diciendo no debo quedarme así pues sigo adelante. - Entonces el presidente de administración optó de otra manera convocando a una Asamblea comunal para el día 26 de Diciembre de 1981 en ella se sobre este predio tengo Monte de acuerdo al Estatuto que dice la comunidad es dueña de sus tierras. - La Asamblea previó documentos de investigación y por el documento de posesión ambiguo que tenía la señora y el capricho que demostraba ante la comunidad se rebatió a la Comunidad; en este mismo momento el hijo de la señora declara diciendo ya que se rebierte a la comunidad dejó la posesión para dejar de problemas, en esta misma Asamblea le da la oportunidad de solicitar nuevamente por los mismos parajes le obtengan su posesión con una medida exacta.

Después de esta Asamblea la señora como abogada asociada inició un pleito con el presidente se marchó a la ciudad de Chachapoyas, a denunciar al presidente en el Juez Instructor, diciendo que el presidente a pesar de atentar contra mi persona a su gusto combocó a una Asamblea y ordenó que me quiten mis tierras a pesar de que soy pobre y viuda y no tengo mas terreno donde trabajar. - En pocas días el presidente fue notificado para que comparezca y de las declaraciones en el Juez Instructor, donde el Juez ordena hacer las investigaciones por medio de la PIP, en el cual no encuentran ningun delito del presidente como decía la denuncia, pero la señora con su abogado insistia que es cierto diciendo que es el único terreno que conduzco para trabajar y mantener mis hijos, cosa que fue completamente falso, la señora tenía mas terrenos en cuatro lugares dentro de la Comunidad libre del predio que denunciaba, pero así continuaba con sus mentiras, recurso mas recurso con su abogado para hacerle fracasar al presidente agregando mas falsedades.

Mientras que iba pasando el tiempo la comunidad se mantenía firme y acuerdan en otra Asamblea del mes de Marzo del año siguiente de 1982 hacer un rosó en el terreno REBERTIDO a la comunidad y en la misma asamblea se por estos acuerdos tomados a nuestro lodetienen estamos listos para DEFENDERLO.

Transcurrido casi 11 meses desde que se rebertió a la comunidad el predio TINGO MONTE les hacen un último llamado para que comparezcan 7 comuneros dentro de ellos el presidente del Consejo de Administración, Vice Presidente y presidente de Vigilancia ante el Juez Instructor de la provincia de Chachapoyas; donde ya no avia ninguno comparendo sino de inmediato los encarcelaron en el penal de Chachapoyas el día jueves 11 de Noviembre de 1982.

Al recibir esta novedad el Secretario quien escribe estas líneas de la historia del RESCATE en coordinación con el primer vocal convocamos a una asamblea extraordinaria, para el día domingo 14 de Noviembre sobre la posible libertad de nuestros autoridades y comuneros culpados, en la presente Asamblea reunidos más de 80 comuneros en plaza pública acordamos lo siguiente:

Primero - Nombramos un comité de Defensa

Segundo - Los presentes en pleno previa orientación del Secretario y más comuneros notables diciendo que nos dá la autonomía la Constitución Política del Perú acordamos realizar una marcha de autodefensa comunal para pedir la libertad de los reclusos, saliendo a la hora de salida a la una de la mañana del día siguiente 15 de Noviembre a toque de campana.

Tercero - A pedido de todos el secretario se compromete de hacer los volantes por acuerdo de Asamblea indicando la hora de salida a la ciudad de Chachapoyas y distribuirlos por los mismos que estaban presentes.

Esa noche del 14 de Noviembre la comunidad se puso en alerta al recibir los volantes y aviso verbales que se difundía en toda la comunidad y en su mayoría por la desesperación de la libertad de nuestras autoridades en la noche gritábamos alarmante diciendo, ¡ partir de la una de la mañana viajar todos a Chachapoyas a reclamar nuestro presidente! - Así como acordamos a toque de campana comencemos a bajar con linternas los que teníamos y otros sin luz al lugar llamado Uvilón, cuando se observaba de un lado a otro parecía un poco de autorchias así logramos llegar al lugar llamado Uvilón, donde donde tomamos carro que viene de Celdin y Simbamba, desde las 4 a 6 de la mañana subieron en carro desde Verbabuena, Tintuj, Justamente, Uvilón y Zata lugares que comprenden dentro de la comunidad, pero que estos carros no abastecían para

conducir a todos, por eso los robantes nos conducían  
caminando hasta el Pueblo llamado Tingo y otros hasta  
mas lejos llamado San Pampa una distancia aproximada de  
25 Kilómetros donde localizamos un carro parado sin carga,  
de buena suerte cuando contratanos nos conducen casi a todos,  
pero algunos carros que habían adelantado de regreso los re-  
cogió de toda la ruta que ya estaban abansando, así  
logramos concentrarnos en el lugar llamado PAMPA de  
MOLINO cerca a la ganita de la ciudad de Chachapoyas  
donde calculamos aproximadamente mas de 600 comuneros,  
en el lugar donde nos concentramos acordamos entre a  
la ciudad directamente a la puerta de la Carcel resgua-  
rado por Hipolicias, en columna de dos comuneros a  
desplazarnos en forma ordenada, al llegar por la puer-  
ta de la carcel, todos manifestaban en voz fuerte diciendo:  
"QUEREMOS LA LIBERTAD DE NUESTRAS AUTORIDA-  
DES DE JALCA GRANDE"; así continuamos con dirección  
al Juez Instructor y nos estacionamos frente ella gritan-  
do: "QUEREMOS LA PROMTA LIBERTAD DE NUESTRAS  
AUTORIDADES COMUNALES Y COMUNEROS"; dando  
plazo de una hora cuando ya era les 4 de la tarde  
del día 15 de noviembre, entonces el Juez Instructor  
se puso en apuros en contacto con las autoridades del  
penal, previa espera del Comité de Defensa y el abogado  
defensor de la comunidad en JALCA GRANDE.

Entre unos instantes tres reclusos llega, cual Juez  
Instructor, entre ellos el Presidente, Vice Presidente y Presi-  
dente de Vigilancia. - Cuando lo regresan nuevamente a la  
carcel todos los comuneros a espaldas de ellos nos despla-  
zamos nuevamente a la carcel ~~donde~~ nos dieron el resultado  
que entre unos minutos nos entregarán a nuestra  
Autoridad, en la Plaza de Armas frente al Consejo  
Municipal Provincial, al recibir este aviso todos comen-  
zamos a esperar en la Plaza de Armas donde nos entregaron  
a nuestros 7 comuneros; la multitud abarrotada de

alegría en hombres danos una vuelta en dicha plaza  
gritando "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO"  
y también decíamos: "ABAJO LOS BUROCRATAS Y  
ARRIBA EL PUEBLO POBRE".

Así logramos la libertad de nuestras autoridades,  
cuando las autoridades superiores se rindió en el saque  
no. — Al siguiente día todos alegres regresamos a nues-  
tra comunidad y al llegar nuevamente danos dos vueltas  
en la Plaza de Armas de Talca Grande. — Así concluímos  
con nuestra unidad de fuerza popular.

Este pasado de gran trascendencia no fue publicado  
por ningún medio de comunicación estatal, solamente fue  
publicado por una revista pequeña única de ECRRA (Escuela  
de capacitación Rural para adultos). Pero ahora gracias  
a esta revista ANDENES será difundido a nivel Nacional  
y conocerán como tiene un valor la unión de los pobres.

Agradesco a los señores editores de dicha revista  
por que están difundiendo muchas exposiciones de los luga-  
res más apartados de nuestro Perú, así cada vez más  
estaremos informando nuestras trayectorias por que no solo  
es esto.

Escribe — Deciderio Quiop Huamán  
de Talca Grande

Vilaya 13 de Junio de 1988

Servicios Educativos

Rurales

a partado 110 174 Lima 11

Por medio de la presente les saludo cariñosamente y me permito darles ha conocer como es mi historia en mi lugar.

En vista que nos solicitan por intermedio de la revista Andes, mi terno la facultad de darles ha conocer en que condiciones se encuentra nuestra comunidad, desde el año 1960, y de igual manera remito la historia de mi comunidad. Esta comunidad su suelo es un poco accidentado mide cuatro kilómetros de lindero a lindero, y de ancho 4 kilómetros, limita por el Este con el río "Kimi Hores" que baja de una cordillera boscosa llamada "Shanca Huala", según dicen los antiguos que bien lavando minerales y raíces de árboles medicinales por el Oeste limita con un riachuelo que lleva por nombre "Bruz Hucico" el río "Kimi Hores" y este riachuelo desemboca con en el río llamado Seruya que baja desde la cordillera de Shambit donde se encuentran las ruinas de los antepasados, este río es lindero de nuestros anexos vecinos que nos comunicamos por medio de cuatro peñitos, por no tener medios económicos y ayuda del Estado. Esta tierra es bien productiva por lo que se encuentra plantas Naturales como es café, naranjas, limones dulces, caña de azúcar, maíz, frijol, yucas, plátanos, lantras, avillos, algodón, nacas, etc. etc. y todo esto limita elemento, sin tener ayuda técnica por no tener carretera, estando oídos lados a 60 kilómetros.

Con respecto a comunicaciones es tamos completamente aislados, a pesar que esta comunidad pertenece al distrito de Belcamar, a una distancia de 50 kilómetros. provincia de Huay

# Correolario

Limud dpto. a Amazonas Chachapoyas. 2.

Con respecto a crianza de animales se puede criar conejos, cuyes, cerdos, ovejas, gallinas, por su abundante agua, pesces, patos, pichones etc etc y por no tener una orientación térmica. Pero nos concretamos a estas industrias por falta de alimentos y por las epidemias, que bien son por naturaleza, a cada animal que se señala.

En nuestras viviendas y nuestras casitas los techos son los siguientes. Vivimos en casitas de tapial, como es de tierra, rústicamente, su techo es de hoja de caña (la coza) o pajas naturales, que a poco tiempo se destruye por las lluvias y de ves en cuando al verano.

Con respecto a alimentos. Nos alimentamos con lo que produce la tierra, como se indica, muy poco con alimentos, como es arroz, fideos, pan etc. por decir que es difícil transportarlo y a la ves sale sumamente caro.

Para conseguir nuestra salud nos proveemos de vegetales y de ves en cuando o de pocas medicina de farmacia pero sale bien costoso, y de esa manera de ves en cuando hay mortandades mas en nuestra niñez.

Con respecto a educación tanto en primaria, como en secundaria son plétamente pésimas, debido a la desnutrición y a las enfermedades que es difícil curar, como ya se lo indica el por que.

Los techos de nuestras fiestas. Son 4 fiestas al año, con mayor solemnidad, formando una olla común con todo lo que produce en el lugar.

Primera fiesta. Patrón San Pedro  
Segunda fiesta. día de los fieles difuntos.  
nuestras casitas son: ir al cementerio y rezar.



# Correo Aereo

us pengos, derramar agua bendita sobre la tumba y en  
sender una velita y rezar el Rosario y el Santo Frisagio  
Fer una fiesta Navidad, se lo presa con mayordomo, for  
miando un botito, se comen pan de uyes, gallinitas, yuguitos  
huevos etc.

Cuarta fiesta la Semana Santa como es de los tumbas  
comemorando la muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Es todo por hoy lo que doy a conocer la historia de  
mi comunidad

Mi nombre es Dina Mercedes Chiqui pundo Villagas  
N<sup>o</sup> de mi L.E. 33 79 79 65.

Mi esposo se llama Segundo Antonio Jara de Pios  
tenemos cinco hijos tres mujeres dos varones

La primera se llama Aide de 20 años de edad Soltera

La segunda se llama Francisca casada de 19 años de edad

El tercero se llama Eliza Wilder de 13 años de edad.

La cuarta se llama Eliza de 8 años de edad.

El quinto se llama Zaira Pastor Pando Chiqui pundo  
de 6 años de edad.

Mi esposo se ocupa en agricultura y yo en mis que  
haceros de mi casa.

Por lo que me des pido quedando a sus dignas ordenes

Su atenta y S. S. de el amexo Vilaya, Púmal San Juan

Dina Mercedes Chiqui pundo Villagas



"AÑO DE LA REGIONALIZACION"

CONCURSO CAMPESIÑO "CUENTA LA HISTORIA DE TU ORGANIZACION"

NOMBRE DEL PARTICIPANTE :

JUAN JOSE PORTOCARRERO ACOSTA

EDAD .- 39 AÑOS

O C U P A C I O N .- CATEQUISTA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL DE HUAMBO.

DIRECCION.- CASERIO DE CUCHO (Distrito de Huambo, Provincia de Red. de Mendoza, Departamento de Amazonas

Cucho, 15 de Julio de 1,988.

"AÑO DE LA REGIONALIZACION".

CONCURSO CAMPESINO "LA HISTORIA DE MI ORGANIZACION"

Debido a que las privadas y estatales de desarrollo existe un vacío muy grande en torno a acciones concretas de crianza y mejoramiento de ganado, así como también de reforestación con participación campesina, Por otro lado la importancia de difundir información técnica que motive el apoyo y el desarrollo de una conciencia para el mejor aprovechamiento de nuestros recursos en forma organizada con respecto a la solución del problema agrario y por ende al desarrollo rural, por que nuestros problemas no debemos tratarlo en forma aislada, por que el objetivo del desarrollo rural debe ser la transformación de las condiciones socio-económicas y productivas del hombre del campo en un proceso de profundos cambios donde implica no solamente crecimiento, si no redistribución de los ingresos.

El desarrollo rural supone diferentes estrategias de acuerdo a la elección y priorización, tanto de los grupos que se desea favorecer, como los medios, instrumentos y política que se van a emplear y para viabilizarla en nuestra comunidad de Cucho (Distrito Huanbo) nos hemos organizado en dos Comités: Uno de productores de ganado vacuno y otro de Reforestación y que en ambos me honro en presidirlo.

El Comité de Productores de Ganado Vacuno, lo conforman -- los siguientes miembros:

- PRESIDENTE : Juan José Portocarrero Acosta
- VICE-PRESIDENTE : José López Grández
- SECRETARIO : Artemio Puerta Aguilar
- TESORERO : Walter Castro Ruiz
- VOCALES : Felino Portocarrero Vargas  
Hernán Peñaloza López  
Héctor Augurto Meléndez.

El Comité de Reforestación está conformado por:

- PRESIDENTE : Juan José Portocarrero Acosta
- SECRETARIO : Ernesto López Mesía
- TESORERO : Amado López Mesía
- VOCAL : Antonio López Mesía.

Nuestras acciones de desarrollo rural se proyectan entre los Caseríos de Cucho, Puquio y Convento y nuestras organizaciones tratan en su triple dimensión: Económico (producción y productividad), como acción de grupos, y como sociedad rural (transformación).

Además en nuestras acciones de desarrollo rural dentro de nuestra organización hay una participación real, plena y efectiva, teniendo como fundamento la vía democrática en torno a nuestras decisiones y para obtener el apoyo necesario desde nuestra organización fundada en 1,983 bajo mi iniciativa, ya hemos realizado cursos de transferencia de tecnología agropecuaria, tanto en los cultivos de café, cítricos y forestales y el mejoramiento de la ganadería, -incidiendo en la parte genética (inseminación artificial) -ya que con nuestra gestión organizada a través del Comité de ganaderos, contamos con una posta de inseminación artificial en nuestro Distrito de Huambo, con Semen de Reproductores Brown-Swiss, Holstein, tanto nacionales como importados. y tenemos resultados muy satisfactorios.

Teniendo en cuenta este pequeño comentario de la Historia de mi organización en lo que respecta al desarrollo rural que es nuestra defensa para la subsistencia diaria del Campesino, ya que a través de nuestra organización gestionamos mejoras económicas, velando por los intereses y derechos de todos los asociados, así como también se desarrollan programas de extensión y formas de comercialización de nuestros productos y otros que tenga relación directa con el mejoramiento de la producción y productividad.

En el campo Religioso, a través de nuestra Parroquia de San Miguel de Huambo, nosotros los Catequistas hemos organizado el CONCEJO PARROQUIAL que también soy miembro y uno de nuestra Junta es el legado ante el FRENTE DE LOS INTERESES DE HUAMBO, que es con fines de dar cumplimiento a programas religiosos y de defensa ante las injusticias y de liberación. Ya que como Catequistas se debe conocer y vivir la fe de la iglesia de Cristo, poniendo generosidad y esfuerzo por conservar y aumentar el don recibido del Espíritu Santo para el mejor servicio de nuestros hermanos, demostrando

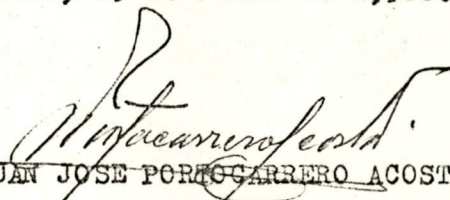
sinceridad, lealtad, responsabilidad, trabajo, buen ejemplo  
compañerismo y espíritu de superación.

En nuestra organización parroquial se asiste mensualmente -  
el último sábado de cada mes, para hacer círculos de estu--  
dios siguiendo las normas de nuestro movimiento y los acuer--  
dos de reuniones de delegados parroquiales.

Finalmente en nuestras organizaciones campesinas, se tuba -  
cursillos de educación sindical, ya que nos toca resolver -  
nuestros problemas y para esto nuestros asociados necesitan  
capacitarse para sus negociaciones colectivas sobre el pre-  
cio de los productos ante los comercializadores mayoristas-  
e intermediarios y otras reivindicaciones campesinas.

Todo este trabajo que es una auténtica realidad, no inventa-  
da, ni tan poco copias de fuentes bibliográfica, pongo a --  
vuestra consideración.

Cucho, 15 de Julio de 1,988.

  
JUAN JOSE PORTOCARRERO ACOSTA.

CATEQUISTA DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL / H  
CASERIOS CUCHO-PUQUIO Y CONVENTO.

L.E. Nro. 33944337.

Comunidad de San Juan de Souche.  
Provincia de Chachapoyas.  
Departamento de Amazonas.

Nombre. Victor M. Quintana Culqui  
Promotor de Salud - Souche.  
L. E. N. 33428804

### Historia de mi Comunidad.

Un 17 de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis se recibo apoyo en dinero la suma de 102 intis por intermedio de Corde Amazonas. - El 16 de diciembre del mismo año en Asamblea general con intervencion del pector Industria y Turismo y Corde Amazonas se determino comprar un motor de 16 H.P. y una prensadora para la fabricacion de fadillos y tejidos, dado que en nuestra comunidad hay miles de kilómetros cuadrados de arcilla y caolin que son muy apropiados para la confeccion de fadillos y tejidos que ya fueron analizados muchas veces por expertos ingenieros y que nuestros perspectivas parecen muy alentadoras a corto plazo. - Para tal efecto las autoridades: Presidente Concejo de Administracion Buenaventura Tabarbanú Jilca; Presidente Concejo de Vigilancia Victor M. Quintana Culqui; Alcalde Eduardo Ruiz Rojas; en marzo de mil novecientos ochenta y siete, adquirimos el motor y una prensadora en los de que se eleva su costo. - La comunidad campesina muy optimista se compromete a poner la mano de obra y colaborar con madera para la construccion de la ramada que servira para el secado de los fadillos y tejidos. Y para ubicar la planta de fabricacion era necesario de un lote de terreno de regular extension. - Para ello habia un lote de terreno que era propiedad de don Horacio Mas Sanga, en total abandonado y que tenia los recursos necesarios como agua en abundancia y arcilla. - Entonces las autoridades integradas fraternamente; iniciamos los tramites de ley III

→

→ 111

para su respectiva indemnización y reversión a la comunidad  
comparado en el art. 125 cap. III de la Constitución Peruana;  
al término de estos trámites legales - iniciamos los trabajos  
comunales formando grupos para proveer de paja, ceriso, huaca,  
chul, onague etc. para hacer los andamios para el peccado.

Después en conjunto confeccionamos un millar y medio de adobes,  
y los damos un tiempo prudencial para que se seque.

A los ocho días después; llega la hija del expropietario (mujer) Srta. Jesús Más de Pérez; procedente de Chiclayo, quien radica allí y encansa las aguas por debajo de los adobes esto fue en la noche y como consecuencia de ello cuantos de adobes fueron destruidos. - Después de tener esta actitud por la mañana muy temprano la Srta. Más de Pérez se va a denunciar a las autoridades en el Puerto de la Guardia Civil de Pajahuasi a 3 horas de camino, por apropiación de domicilio y abuso de autoridad. - Citados por el comandante de Puerto 5to. Serapio Mejada Rizarro, a la hora y fecha indicada en el pedis del litis (2 de junio) presentamos ambas partes. - En donde pues el comandante mencionado nos cerraba las puertas a nuestras intervenciones; obligándonos a pagar más de los 2,000 intis que lo hemos cancelado en dinero del concejo Municipal. - Por tal actitud de dicha policía, solicitamos garantías al Sr. Prefecto del Departamento en la ciudad de Chechapyos. - El día lunes 8 de junio aprovechándose de nuestra ausencia; esta Srta. con palo y piedras hace que obstruya men los caminos que llegaban a realizar sus trabajos con los siguientes términos. "por unos puntos que van a ser relevos del Estado y ofreciendo encerrar a las autoridades". - Entonces de regreso de Chechapyos, fuimos a denunciar al día siguiente en el Puerto Policial de Pajahuasi a la señora Más de Pérez por los daños ocasionados, asesorados por un abogado Sr. Porfirio Rizarro Rojas, asesor Jurídico de la Dirección Departamental.

111 →

→ III mental Amazonas, en el transcurso de estos días viendo que la situación se ponía color de naranja; la señora Más de Peres; se fue a la ciudad de Chiclayo para informarle a su esposo lo que acontece y vienen con el esposo Sr. Luis Peres soto. - Este bendito peñor trató de reunirse para con-  
dinar con las autoridades locales y llegamos a un buen acuerdo. - Entonces nos trasladamos ambas partes excepto la señora, pero haciéndolo el Sr. Horacio Mas Fanga antes un congreso muy curioso; a la oficina de la Dirección Deptal de Educación. - Al concluir el documento protocolar y dar lectura; el abogado llama al Sr. Presidente Sr. Toboibanú J. para que firmara el documento, luego después que lo hizo el abogado lo dice "Ponga su sello" el Pdte. replica <¿miobridao no se ha ido?> el Abogado amenaza diciendo "Ud. se va a ir a dormir en el calabozo esta noche" el peñor di-  
gente communal no almorzó; tute toda la tarde; por una calle caminando nos encontramos en una esquina con el asero y le interroga ¿se ha traído su sello? y el dirigente communal dice "aurita mevoir" y emprendió viaje llegando a noche las nueve de la noche del mismo día y retornando al siguiente día muy temprano. - Después de este trance nos encontramos en una pequeña cantina; yo, el alcalde, el gobernador, y el Juez de Paz, empezamos a servirnos gaseosas y juerapos y cuando estamos festejándolo a toda euforia el feliz término y el comienzo de renovar nuestra amistad. - Llegó la sra. Jesús Más; con gritos y llantos e insulto a las autoridades pero todo se apesiguó con la intervención del esposo.

Aquí se acabó el problema. - Recomendamos nues-  
tro trabajo con el apoyo de Corde. A. Coepop, Micti  
y la D. D. E. A. hombres y mujeres, estamos conpendi-  
dos en estas actividades con el objetivo de seminar III

→



al Progreso de nuestra Comunidad, creando así una fuente de trabajo y evitar la pérdida de nuestros recursos humanos en busca de trabajo.

En esta Comunidad se ha organizado el Club de Madres con el fin de realizar actividades, como huerto, artesanía, tejido, cocina y obtener fondos para construir un comedor materno infantil y hacer cumplir los programas gratuitos. - Esta formada de la siguiente forma:

Presidente : Doña Saranillo de Cuintana  
Secretaria : Luz E. Sabarburú Meza.  
Tesorera : Luisa E. Pizarro Rojas.  
1<sup>er</sup> Vocal : Ortencia Mas Cruz.  
2<sup>da</sup> Vocal : Hilda Melendez Sellaricenaio.  
Asesora : Técnica Sanitaria: Teresa Maicelo Inza.

Esto es a pequeños costos los resultados negativos y positivos que hemos experimentado durante nuestra lucha por una noble empresa con fines al desarrollo comunal de nuestro distrito de San Juan de Corcho.

Atte.

Victor M. Cuintana Celzuri  
Promotor de salud.